

Con listas confirmadas y aprobadas, San Rafael se prepara para votar concejales y convencionales el 22 de febrero

31/01/2026



La Junta Electoral oficializó las listas que competirán en San Rafael en las elecciones del próximo 22 de febrero, en las que se elegirán concejales y convencionales. De esta manera, quedaron confirmadas las agrupaciones que participarán del proceso democrático, con boletas ya aprobadas y sin impugnaciones pendientes.

En total, seis fuerzas políticas estarán presentes en el cuarto oscuro, cada una con su propuesta para el Concejo Deliberante y, en la mayoría de los casos, también con candidatos a convencionales.

Las listas confirmadas por orden de aparición en la boleta única son:

Frente de Izquierda y de los Trabajadores – Unidad (Lista 501): Presenta candidatos únicamente para concejales y no lleva postulantes en la categoría convencionales. La lista la encabeza Cecilia Olivera seguida de Wilson Córdoba.

San Rafael Futuro (Lista 507): Como concejales están en lo más alto de la nómina Marcos Martínez y Daniela Chinellatto, mientras que en convencionales van Nadir Yasuff y Mariela Herrera

La Libertad Avanza + Cambia Mendoza (Lista 506) lleva en su nómina de ediles a Juan Pablo Vignoni y Valentina Sánchez, y entre los convencionales a Nicolás De Pedro y Viviana Vergani

El **Frente Libertario Demócrata (Lista 503)** tiene en concejales a Evelina Martos y Carlos Pérez y como convencionales a Martín Marcianesi y Giuliana Ulloa

El **Frente Verde (Lista 502)** va con Fabiola Carrión y Daniel Díaz en el tramo de ediles, y con Ángel Gargiulo y Ana Pereyra en convencionales.

En el casillero más a la derecha se encuentra **San Rafael en Marcha (Lista 504)** que propone a Francisco Perdigués y Sol Indiveri para el Concejo Deliberante y a Emir Félix y Cristina Da Dalt encabezando la nómina de convencionales.

Con la oficialización de las boletas, el proceso electoral entra en su tramo decisivo, dando paso a la campaña final de cara a una elección clave para la conformación del Concejo Deliberante y la representación convencional en el departamento.